PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
SERIEDAD ESTATAL

nacional de seguros

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C. | DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4 | TELÉFONO: 7463219

NIT.: 860.002.527 - 9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11		30	400029366	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
18 / 9 / 2020	21 / 9 / 2020	00:00	30 / 12 / 2020	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	PROCESADORA COLOMBIANA DE VINOS SAS	NIT	860.508.129 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 12A 67 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2615189

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	PROCESADORA COLOMBIANA DE VINOS SAS	NIT	860.508.129 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 12A 67 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2615189

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE HACIENDA	NIT	899.999.114 - 0	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE HACIENDA	NIT	899.999.114 - 0	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS HECHOS POR EL PROPONENTE EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO SH-LP DE 2020 CUYO OBJETO ES: CONCEDER PERMISOS DE PRODUCCION DE LICORES DESTILADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO BOGOTÁ D.C., EN EJERCICIO DEL MONOPOLIO COMO ARBITRIO RENTÍSTICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 1816 DE 2016

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA,	21/09/2020	30/12/2020	80.000.000,00	120.000,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 120.000,00	$ 10.000,00	$ 24.700,00	$ 154.700,00	22/09/2020

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 80.000.000,00	OCHENTA MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA FUTURO SEGUROS E INVERSIONES LIMITADA	2142	100,00			

Diego Aparicio Huertas
C.C. 80.082.054

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

0037

DIRECCIÓN DE NACIONAL DE SEGUROS S.A. ES CALLE 94 NRO 11 - 30 BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

CANALES DE ATENCION:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Plantas Panamerican Survey Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Uliana Otero
Defensor suplente: Sara Garcés
Calle 82 # 9A-60 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
20012012-1345-P-05-ComEstGU10000021

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	154.700,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
	$ 154.700,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 18 DE 2020

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

0038

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400029366, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : PROCESADORA COLOMBIANA DE VINOS SAS
NIT : 860.508.129 - 3
Asegurado : DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE HACIENDA
NIT : 899.999.114 - 0

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Septiembre de 2020.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

00391

RECIBO DE CAJA No . 20002453

nacional de seguros

NIT. 860002527

SUCURSAL BOGOTÁ D.C.	FECHA DE PAGO 24/09/2020
RECIBIDO DE: PROCESADORA COLOMBIANA DE VINOS SAS	NIT o C.C. 860508129

LA SUMA DE: $ 154.700,00

CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS Mcte. **********

POR CONCEPTO DE:
REC.PRIMAS

OBSERVACIONES:
PAGO CUM 400029366-0

FORMA DE PAGO	MONEDA	CHEQUE / TARJETA	ENTIDAD	VALOR
DEPOSITO EN CUENTA	PESOS			$ 154.700,00
			TOTAL	$ 154.700,00

Carátula 1144

0040